



Tus vacaciones pueden tener premio

Premiamos tu fidelidad: Si en 2018 has estado de vacaciones en nuestros residenciales, puedes ganar una de las tres estancias termales que sortearemos el próximo 8 de enero. El ganador y su acompañante, disfrutarán de un fin de semana (entrada viernes tarde, salida domingo mañana) en el Balneario de Ledesma, antes de que finalice la temporada 2019, en régimen de pensión completa, con circuito termal básico incluido. Los tres ganadores (solo mutualistas, con cuota al día) se elegirán por Sorteo y se darán a conocer a través de la web www.montepio.es y nuestras redes sociales.



MONTEPIÓ
Y MUTUALIDAD DE LA
MINERÍA ASTURIANA

Tarifario 2019

En este suplemento, ponemos a tu disposición los precios de los servicios que hoy ofrece el Grupo Montepío en sus residenciales: Balneario de Ledesma (Salamanca), los Destinos de Sol de Los Alcázares del Mar Menor y Roquetas de Mar (Costa de Almería); la Residencia de Mayores de Felechosa-Aller (Asturias), tanto para su centro de atención a mayores y su unidad sociosanitaria de discapacidad, como en el centro hidroterapéutico SPA.

Las tablas recogen los precios vigentes en 2019 para mutualistas, expresados por temporada, tipo de estancia o apartamento, periodos... También se recogen actividades complementarias como LedesmActiva o campamentos y cursos en inglés y naturaleza, servicios de buffet, parking y otros servicios vinculados a la salud, la prevención y el bienestar. Estamos seguros de que este cuadernillo os ayudará a poder planificar vuestras vacaciones.

Recordamos que para acceder a estos precios sociales es imprescindible ser socio del Montepío y Mutualidad de la Minería Asturiana en alguna de sus dos posibilidades: mutualista de número (adscrito al régimen de la minería en cualquiera de sus opciones: activo, jubilado, viudedad, orfandad...) o socio familiar mutualista (hijo/a, nieto/a o con consanguinidad de hasta segundo grado con minero/a o viuda/o del régimen especial de la minería); y estar al corriente de pago de la cuota solidaria, cuya tabla también se incluye en este suplemento, junto con las nuevas bases normalizadas de minería en Asturias 2019.

Siempre podrá encontrar información actualizada sobre los residenciales y sus actividades diarias en los perfiles de nuestras redes sociales en Facebook, Twitter o Instagram, y en nuestras webs:

www.montepio.es www.residenciaSPAfelechosa.com www.destinosdeSOL.es www.balnearioledesma.com



Vacaciones Montepío

Reservas
on-line en
las webs
con código
MUT2019

Reserve con tiempo y asegure su estancia

Las familias mutualistas pueden utilizar durante todo el año para sus vacaciones los residenciales del Grupo Montepío. Para reservar sus vacaciones de verano en los Destinos de SOL de Los Alcázares del Mar Menor y Roquetas de Mar-Costa de Almería en los meses de julio, agosto y septiembre (Temporada Alta), las solicitudes de los titulares con las fechas, tipo de apartamento y acompañantes pueden ser entregadas en las sedes o Juntas Locales de la Mutualidad o, como novedad, a través del apartado Residenciales de la web montepio.es, siempre antes del viernes 12 de abril de 2019.

En el caso del Balneario de Ledesma, antes del viernes, 22 de febrero de 2019. La temporada termal en los Baños de Ledesma se extiende este año del miércoles 13 de marzo al lunes 9 de diciembre de 2019 (Puente de la Constitución).

Es importante reseñar que, si a usted se le pasa esta fecha, pero aun así, desearía ir con nosotros de vacaciones, puede entregar igualmente su solicitud y se atenderá según disponibilidad.

En el caso del Residencial Los Alcázares, una vez recogidas las solicitudes, la entidad realiza en los días posteriores al 13 de abril una valoración, concediendo prioridad a mutualistas según los criterios objetivos de orden de petición, tiempo de estancia (mes o quincena sobre días sueltos), condición laboral (activos sobre pasivos, teniendo en cuenta en este aspecto la condición laboral del cónyuge en la pareja) y familiar (con hijos en edad escolar), rotación (no haber estado antes) y disponibilidad final.

Las fechas y plazas vacantes, se ofertarán directamente en los centros y a través de las propias webs de los residenciales.

Para estancias en fechas diferentes a las anteriores, los mutualistas ya pueden reservar sus vacaciones o estancias cortas (fines de semana) a través de la Centrales de Reserva *on-line* dispuestas en las webs de los Residenciales del Grupo Montepío de www.destinosdeSOL.es y www.balnearioledesma.com, utilizando el código **MUT2019**, que le da acceso a los precios especiales para mutualistas.

Se recomienda siempre realizar la reserva con antelación, para asegurar la disponibilidad.

A continuación se detallan las tarifas para la Temporada 2018. La mayoría de estos precios han sido fijados en función de la sostenibilidad del servicio, las actividades y las condiciones sociales.

Recuerde que en la Reserva de vacaciones tienen prioridad las solicitudes entregadas antes de estas fechas:
Destinos de Sol (para los meses de verano): **antes del 12 de abril de 2019**

Balneario de Ledesma: **antes del 22 de febrero de 2019**

Más información en el 985.965.485 o en reservas@montepio.es



DESTINO DE SOL DE ROQUETAS MONTEPIÓ

Urb. Roquetas. Avda. Las Gaviotas s/n
04740 Roquetas de Mar. Almería
Tel: 950 33 41 12 / Fax: 950 33 38 87
reservasroquetas@destinosdesol.es

El mar que sueñas, en la Costa de Almería

Todos los apartamentos disponen de aire acondicionado y calefacción, televisión plana, teléfono y wifi. Son exteriores y con vistas al mar, en función de la orientación. Cuentan con cocina perfectamente equipada con electrodomésticos, vajilla y menaje, una mesa y cuatro sillas; un salón, cuarto de baño, dormitorio con dos camas de 1,05 y un armario ropero empotrado. Además, espacios comunes, piscina exterior, piscina interior climatizada con solárium, zona de relax y sport, sala de lectura, cafetería, buffet, y un luminoso hall.

En verano
abrimos
nuestro
buffet

	Enero a mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre a diciembre	
	Estándar	Superior	Estándar	Superior	Estándar	Superior	Estándar	Superior	Estándar	Superior	Estándar	Superior
Mes	412 €	446 €	540 €	585 €	1.006 €	1.089 €	1.258 €	1.362 €	626 €	678 €	412 €	446 €
1ª quincena	265 €	287 €	313 €	339 €	584 €	632 €	822 €	890 €	477 €	517 €	265 €	287 €
2ª quincena	265 €	287 €	385 €	416 €	716 €	775 €	796 €	862 €	324 €	350 €	265 €	287 €

Mes, estancias de 29 noches. Quincena, estancias de 14 noches. Los precios contemplan limpieza y cambio de toallas cada 3 días, con cambio de sábanas cada 6 días. *En temporada baja disponemos de una oferta de 312 euros por apartamento/mes. Servicio de restaurante buffet, piscina exterior y cafetería, abiertos en temporada alta. Resto del año, según ocupación. Servicio de bus para mutualistas desde Asturias, según fechas y volumen de reservas. Consultar disponibilidad



Todo lo que necesitas en el Mar Menor para unas vacaciones de verdad

Menús en nuestro restaurante buffet desde **10€**
(opción de medio menú y llevar)

DESTINO DE SOL DE LOS ALCÁZARES MONTEPIÓ

Avenida de Europa 2. Los Narejos
30710 Los Alcázares. Murcia
Tel: 968 33 45 02 Fax: 968 33 45 47
reservaslosalcazares@destinosdesol.es

Dúplex: Con dos habitaciones, aseo, cocina, salita, solarium y un pequeño patio exterior. Son 30 y se sitúan, casi en su totalidad, en la zona próxima a recepción.

Berlín (Fase V): Un total de 46 apartamentos, en la zona de la piscina grande, de planta baja o piso, con la misma capacidad de los duplex.

El Complejo Residencial en el Mar Menor (Los Alcázares- Murcia) cuenta con 234 apartamentos completamente equipados, distribuidos en distintas calles de la Urbanización de Los Narejos, con salida directa a la autovía Cartagena-Murcia.

Amsterdam (Fase VI): Estos 40 apartamentos constan de una habitación para dos personas; pueden albergar a tres habilitando el sofá cama de la salita de estar.

Europa 3 pax (APQ): 14 apartamentos pequeños, con una habitación para dos personas y sofá cama de la salita de estar.

Europa 4 pax (APM): 24 apartamentos en la Calle Amsterdam, con capacidad para cuatro personas.

Europa 5 pax (APG-APB) Son 40 apartamentos con capacidad para cinco personas, situados en la calle Joan Miró. Más 30 apartamentos de planta baja con dos habitaciones y capacidad para cinco personas.

Tipo de apartamentos	Destinos de Sol Europa			Destinos de Sol Amsterdam	Destinos de Sol Berlín y Duplex
Capacidad	3 pax	4 pax	5 pax	3 pax	5 pax
Enero a marzo mes	323 €	339 €	356 €	376 €	403 €
Enero a marzo quincena	208 €	218 €	229 €	242 €	260 €
Abril y mayo mes	342 €	360 €	377 €	398 €	428 €
Abril y mayo quincena	220 €	232 €	243 €	256 €	275 €
Junio mes	506 €	531 €	557 €	590 €	633 €
Junio 1ª quincena	280 €	295 €	309 €	327 €	351 €
Junio 2ª quincena	374 €	393 €	411 €	436 €	467 €
Julio y agosto mes	855 €	865 €	941 €	996 €	1.070 €
Julio 1ª/agosto 2ª quincena	541 €	546 €	594 €	629 €	676 €
Julio 2ª/agosto 1ª quincena	561 €	568 €	618 €	653 €	702 €
Septiembre mes	535 €	563 €	589 €	624 €	670 €
Septiembre 1ª quincena	395 €	415 €	435 €	460 €	494 €
Septiembre 2ª quincena	291 €	306 €	320 €	339 €	364 €
Octubre a diciembre mes	323 €	339 €	356 €	376 €	403 €
Octubre a diciembre quincena	208 €	218 €	229 €	242 €	260 €

Mes, estancias de 29 noches. Quincena, estancias de 14 noches.

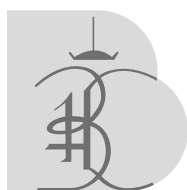
***Suplemento Duplex:** En el periodo comprendido entre los meses de noviembre a marzo estos apartamentos se incrementará en un 15 %

***Suplemento Berlín:** Durante los meses de julio y agosto la planta baja de estos apartamentos se incrementará en un 5 %.

Apartamentos adaptados a personas con movilidad reducida.

Apartamentos para familias con mascota: consultar disponibilidad. Las mascotas no podrán acceder a ciertas zonas, como piscinas o buffet.

Precios Garajes	Enero a junio y octubre a diciembre		Temporada alta: Julio - Agosto -Septiembre	
	Mes	Quincena	Mes	Quincena
Parking	34 €	25 €	60 €	38 €
Garaje Berlín	22 €	15 €	38 €	24 €
Garaje Amsterdam	13 €	10 €	23 €	16 €



BALNEARIO DE LEDESMA MONTEPEÑO

37115 Baños de Ledesma
Vega de Tirados. Salamanca
Tel: 923 14 91 00 Fax: 923 57 03 93
reservas@balnearioledesma.com

Donde el agua hace historia

Consulte
estancias
días sueltos
en cualquier
época del
año

Histórica estación termal española de origen remoto cuyas aguas están protegidas desde 1886 por su Interés mineromedicinal. Brotan a 46° C y sus tratamientos hidroterápicos son indicados para diversas dolencias, especialmente tratamientos articulares, respiratorios y de la piel. Además de su oferta hotelera y termal cuenta con un esmerado buffet, un centro de turismo activo y programación sociocultural y de visitas al entorno. Contacto y reservas: 923 149 100

Temporada alta del 1 de julio al 31 de agosto de 2019 y Semana Santa.

Tipo de alojamiento	1 noche	7 noches	14 noches
Habitación individual	72,11 €	448,63 €	729,12 €
Habitación doble	60,08 €	373,80 €	607,46 €
Suite	78,64 €	489,30 €	795,06 €
Habitación triple	57,53 €	357,91 €	581,70 €
Habitación cuádruple	58,24 €	362,32 €	588,84 €
Apartamento 2 plazas	61,15 €	380,45 €	618,24 €
Apartamento 4 plazas	58,96 €	366,80 €	596,12 €
Niños de 4 a 7 años	20,94 €	130,27 €	211,68 €
Niños de 8 a 12 años	30,04 €	186,90 €	303,66 €

Temporada media del 1 de mayo al 30 de junio de 2019 y del 1 al 30 de septiembre de 2019.

Tipo de alojamiento	1 noche	7 noches	14 noches
Habitación individual	60,43 €	375,97 €	611,10 €
Habitación doble	51,71 €	321,72 €	522,90 €
Suite	65,53 €	407,75 €	662,62 €
Habitación triple	49,52 €	308,07 €	500,64 €
Habitación cuádruple	50,23 €	312,55 €	507,92 €
Apartamento 2 plazas	52,43 €	326,20 €	530,04 €
Apartamento 4 plazas	50,95 €	316,96 €	515,06 €
Niños de 4 a 7 años	16,75 €	104,23 €	169,40 €
Niños de 8 a 12 años	25,86 €	160,86 €	261,38 €

Temporada baja del 13 de marzo al 30 de abril de 2019, y del 1 de octubre al 9 de diciembre de 2019.

Tipo de alojamiento	1 noche	7 noches	14 noches
Habitación individual	54,62 €	339,85 €	552,30 €
Habitación doble	46,61 €	290,01 €	471,24 €
Suite	59,72 €	371,56 €	603,82 €
Habitación triple	44,42 €	276,36 €	449,12 €
Habitación cuádruple	45,13 €	280,84 €	456,40 €
Apartamento 2 plazas	47,33 €	294,42 €	478,52 €
Apartamento 4 plazas	45,85 €	285,25 €	463,54 €
Niños de 4 a 7 años	14,20 €	88,34 €	143,64 €
Niños de 8 a 12 años	23,31 €	144,97 €	235,62 €

*Estas tablas expresan **PRECIO POR PERSONA Y DÍA**, que incluye, además del alojamiento, la pensión completa con desayuno, comida y cena en nuestro Restaurante buffet, con bebidas incluidas. Se incluyen actividades de animación básicas, en verano animación especial infantil. La estancia balneoterápica incluye examen médico previo para estancias superiores a 4 noches, inhalaciones y recomendación personalizada de los tratamientos asociados al Circuito Hidrotermal Baños de Ledesma. Consultar ofertas de temporada en la zona termal y de belleza y cosméticos. En el área de salud contamos con parafangos, masajes personalizados, tratamientos INDIBA, presoterapia... Flexibilidad a la hora de confeccionar paquetes vacacionales. Soluciones de alojamiento a medida para familias o grupos.

**Los apartamentos turísticos para 2 pax o 4 pax, situados sobre la piscina y las tiendas, pueden reservarse por días. Consultar posibilidades y disponibilidad. Los apartamentos turísticos restantes tienen un incremento de 0,50 euros por persona y día.

***Niños de 0 a 3 años (inclusive) gratis.

Centro de Turismo Activo LEDESMACTIVA

Trekking con Rappel y Escalada

Duración 4 horas. Para adultos y niños.

Peñón del Museo de la Falla de Juzbado

Adultos. Mutualistas 18 € (no mutualistas 20 €)

Niños. Mutualistas 8 € (no mutualistas 10 €)

A partir de 8-10 años

Rutas en BTT

Duración 2 horas. Para adultos y niños.

Adultos. Mutualistas 18 € (no mutualistas 20 €)

Niños. Mutualistas 8 € (no mutualistas 10 €)

A partir de 8-10 años

Rutas en Canoa por el río Tormes

Duración 2 horas. Para adultos y niños con acompañante.

Adultos. Mutualistas 18 € (no mutualistas 20 €)

Niños. Mutualistas 8 € (no mutualistas 10 €)

Menores de 8 años, gratis.

Trekking por la Ruta de Marco Aurelio y la Ruta del Viejo Camino de Baños

Duración 2 horas aproximadamente.

Asesoramiento en recepción. Gratis.

Alquiler de bicis BTT

Reserve su bici para conocer a pie una comarca muy rica en recursos históricos, culturales y paisajísticos.

Precios muy asequibles:

1 hora: 1 euro; 3 horas: 2 euros; 6 horas: 4 euros.

Si participa como externo en estas actividades en Temporada de verano disponemos de paquetes que incluyen acceso a las Piscinas exteriores (toboganes, zona ajardinada y cafetería) y comida en Restaurante buffet. Consulte promociones en el Puesto de Información del Hotel.



LEDESMACTIVA

Disfruta del deporte y la aventura
en la Dehesa del Tormes, descubre otra Salamanca





Inglés, Aventura & Salud

Actividades diseñadas por
la firma especialista:



Programa de inmersión lingüística desarrollado por el Montepío de la Minería Asturiana y Nubra, Educación y Aventura que se realiza en las instalaciones del Balneario de Ledesma, en Salamanca y en Los Alcázares del Mar Menor (Murcia), para el aprendizaje y refuerzo del inglés.

Actividades:

Rutas medioambientales, bicicleta de montaña, orientación, senderismo, tiro con arco, piscina, baloncesto, balonmano, fútbol, escalada, rappel, piragua, etc. Se impartirá una clase didáctica y totalmente práctica (con el uso de las instalaciones balneoterápicas) sobre los beneficios tanto de prevención como de cura de enfermedades con la utilización de las aguas termales para la salud. Todas las actividades, en inglés.

Inscripción:

La inscripción de los escolares se realizará por estricto orden de prioridad atendiendo a los siguientes criterios:

- Mutualistas
- Municipios mineros (Grupo 1)
- Municipios RECHAR* (Grupo 2)
- Municipios de otras autonomías.

Las instalaciones ofrecen:

Balneario con circuito termal y saludable, servicio de buffet (con cocina propia y cuidados menús), cómodas habitaciones en apartamentos residenciales con baño, aseo y calefacción, pistas polideportivas, cafetería y tiendas, consultorio médico, gimnasio, lavandería, iglesia, ciber, wifi gratuito, biblioteca, discoteca móvil, salas multiusos y amplias zonas verdes en una finca acotada.

Importante: Posibilidad de visita para las familias con disfrute del balneario (consultar tarifas especiales).

Fechas:

El programa se realizará en periodos de 3, 4 o 5 días durante los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Septiembre, Octubre y Noviembre.

**Los colegios o centros educativos interesados en acogerse a este programa de inmersión lingüística (inglés) en grupos rogamos comuniquen al 987106365 o por MAIL en info@nubra.es.*

**RECHAR, término francés delimitador en la Unión Europea de las comarcas mineras sometidas a Reconversión Carbonera.*



Alojamiento y manutención, actividades de aventura (rapel, escalada, BTT), deportivas, ambientales, orientación, trekking, tiro con arco; de educación; monitores bilingües y material específico; seguros de responsabilidad civil y de accidentes. Pueden realizarse actividades extra, como visitas a Salamanca.

Precios:

5 días (4 noches) 230 €/210 €
4 días (3 noches) 200 €/180 €
3 días (2 noches) 165 €/145 €
2 días (1 noche) 100 €/90 €
Capacidad: 150



Alojamiento y manutención, actividades de aventura (surf, padel surf, vela), deportivas, tiro con arco, actividades de educación ambiental, orientación, trekking... El programa de 5 días incluye excursión a Cartagena con rapel y visitas culturales; monitores bilingües y material específico; seguros de responsabilidad civil y de accidentes.

Precios:

5 días (4 noches) 260 €
4 días (3 noches) 230 €
3 días (2 noches) 175 €
2 días (1 noche) 115 €
Capacidad: 100



Disfruta de nuestro Programa de Convivencia en la Comunidad de Mayores de Felechosa, con aventura en la naturaleza, rappel, escalada, dinámicas, juegos, actividades intergeneracionales, tiro con arco y spa.

Precios:

5 días (4 noches) 230 €/210 €
4 días (3 noches) 200 €/180 €
3 días (2 noches) 165 €/145 €
2 días (1 noche) 105 €/95 €
Capacidad: 35



Actividades diseñadas por
la firma especialista:



Un campamento de verano distinto

Una de las opciones del verano es el Base Camp Balneario de Ledesma, que es además uno de los proyectos educativos más avanzados para reforzar el aprendizaje del inglés entre los más jóvenes.

Se organiza en bloques de 7 días, desde la última semana de junio hasta la segunda de agosto, y ofrece una alternativa educativa enfocada de manera multidisciplinar. Una vez terminado el curso escolar, y respondiendo a la necesidad de conciliación de la mayoría de las familias, es una herramienta estupenda para combinar vacaciones, aprendizaje, convivencia, juegos y enriquecimiento personal. Y todo ello inmersos en la naturaleza y en la historia, puesto que el Base Camp Ledesma se desarrolla en una de las estaciones termales más antiguas de España, a orillas del río Tormes y a un paso de la ciudad monumental de Salamanca.

Todo eso, más las actividades programadas por profesionales de la educación y la aventura, hacen que el Base Camp sea un campamento con contenidos de calidad y actividades diversas, con tres líneas de atención específica para todos los participantes:

- Salud y Termalismo
- Aventura, deporte y contacto con la naturaleza
- Historia de Salamanca, España, mundo rural y urbano

Los campamentos y cursos en inglés forman parte del Plan Social y Solidario del Montepío y Mutualidad de la Minería Asturiana.

Destinatarios/as

Niñ@s y jóvenes, de 8 a 17 años (Educación Primaria y Secundaria).

El mínimo requerido es de 20 inscritos y el máximo 80. Los subgrupos se organizarán por edades afines.

Objetivos:

Conocer la Naturaleza como medio de diversión (la dehesa castellana y el río Tormes); entender la importancia de la Aventura para el desarrollo personal; comunicarse en inglés dentro de la actividad; desarrollar destrezas comunicativas, destrezas de aprendizaje y comunicarse en una lengua distinta a la materna, etc

Qué incluye:

- En régimen interno, alojamiento y manutención, actividades deportivas, de educación ambiental, aventura (tiro con arco, rappel y escalada, BTT), circuito por el balneario de Ledesma (emplazamiento termal histórico de Baños de Ledesma), piragua, taller de conversación.
- Monitores bilingües y material específico.
- Seguro de responsabilidad.
- No incluye transporte hasta la instalación.

Fechas:

Turnos de los campamentos de verano en Ledesma (7 días/6 noches):

- 23 de junio al 29 de junio
- 30 de junio al 6 de julio
- 7 de julio al 13 de julio
- 14 de julio al 20 de julio
- 21 de julio al 27 de julio
- 28 de julio al 3 de agosto

Precios:

- 395 € público general
- 295 €* hijos y nietos de mutualistas
- 150 €** público general, sin alojamiento en el Balneario (con comida y actividades)

Hijos y nietos de mutualistas que estén alojados con sus familiares en el Balneario y quieran participar en el Base Camp podrán disfrutar de un descuento de 50 €.

**Actividad educativa y familiar con precio promocionado por el Plan Social y Solidario del Montepío. Información e inscripciones en: info@nubra.es o llamando al 987 106 365 a partir del 20 de enero o en las oficinas centrales del Montepío: Plaza General Primo de Rivera 2, 1ª planta. 33001 Oviedo.*

***Los niños y niñas en esta modalidad se incorporan al campamento desde las 10 hasta las 20 horas. Participan en las actividades de la mañana, la comida y merienda y las actividades de la tarde. No incluye desayuno, cena, actividades nocturnas y alojamiento.*



RESIDENCIA SPA DE FELECHOSA MONTEPIÓ

Barrio Parte Alta Las Pedrosas, 2
33688 Felechosa-Aller. Asturias
Tel: 985 48 75 11 Fax: 984 49 91 63
reservas@residenciaspafelechosa.com

Centro de alojamiento para personas mayores

Consulte su caso sin compromiso en
trabajosocial@residencialamineria.com

ESTANCIAS PERMANENTES (superiores a 3 meses)

10%	Habitación doble	Habitación individual	Conjunto
No dependientes	1422,90 €/mes	1683,00 €/mes	1162,80 €/mes
Dependientes	1530,00 €/mes	1790,10 €/mes	1244,40 €/mes
4%	Habitación doble	Habitación individual	Conjunto
No dependientes	1345,29 €/mes	1591,20 €/mes	1099,37 €/mes
Dependientes	1446,55 €/mes	1692,46 €/mes	1176,52 €/mes

Las tarifas con el IVA al 4% son aplicables a los residentes con prestación económica aprobada por el Gobierno del Principado de Asturias.
Nota: Gastos de formalización: 80€

ESTANCIAS TEMPORALES

Respiro familiar (superiores o iguales a 15 días y hasta los 3 meses)

Para este tipo de estancias se toma como referencia los precios de las estancias permanentes incrementándolas un 10 %. Gastos de formalización: 80 € a partir del mes de estancia.

ESTANCIAS TEMPORALES

Fines de semana o estancia corta (inferiores a 15 días)

	Habitación doble	Habitación individual	Conjunto
No dependientes	56,30 €/día	66,50 €/día	45,00 €/día
Dependientes	60,79 €/día	70,00 €/día	48,55 €/día

ESTANCIAS NOCTURNAS

De 19 a 10 horas (incluye cena y desayuno)

	Mensual	Diario
No dependientes	714€	36€

Nota: Tanto las estancias temporales como las nocturnas no tienen gastos de formalización.

Consultar precios especiales para parejas y personas con grado de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad.

Centro de alojamiento para personas con discapacidad y/o dependencia

ESTANCIAS PERMANENTES (superiores a 3 meses)

10%	Habitación doble	Habitación individual	Conjunto
No dependientes	1422,90 €/mes	1683,00 €/mes	1162,80 €/mes
Dependientes	1530,00 €/mes	1790,10 €/mes	1244,40 €/mes
4%	Habitación doble	Habitación individual	Conjunto
No dependientes	1345,29 €/mes	1591,20 €/mes	1099,37 €/mes
Dependientes	1446,55 €/mes	1692,46 €/mes	1176,52 €/mes

Las tarifas con el IVA al 4% son aplicables a los residentes con prestación económica aprobada por el Gobierno del Principado de Asturias.
Nota: Gastos de formalización: 80€

ESTANCIAS TEMPORALES

Respiro familiar (superiores o iguales a 15 días y hasta los 3 meses)

Para este tipo de estancias se toma como referencia los precios de las estancias permanentes incrementándolas un 10 %. Gastos de formalización: 80 € a partir del mes de estancia.

ESTANCIAS NOCTURNAS

De 19 a 10 horas (incluye cena y desayuno)

Mensual	Diario
857€	43€

Nota: Las estancias nocturnas no tienen gastos de formalización.

Servicios incluidos en la plaza estándar de la Residencia SPA de Felechosa

Alojamiento y pensión alimenticia completa
Atención y asistencia en todas las actividades básicas de la vida diaria
Atención individualizada
Servicio de nutrición y dieta
Servicio de Terapia Ocupacional
Servicio de Psicología
Unidad de Logopedia
Servicio de oxigenoterapia en habitación
Servicio de Farmacia

Servicios sociosanitarios
Animación sociocultural
Servicio de Lavandería
Terapias acuáticas (SPA, fisioterapia y gym)
Atención a discapacidad y convalecencias
Parque gerontológico
Zona de huertos, jardinería e invernadero
Biblioteca (lectura y prensa diaria), telecentro, cafetería y salón Multiusos
Atención Social: residentes y familias



**RESIDENCIA SPA
DE FELECHOSA
MONTEPIÑO**

Centro socio-sanitario: Servicios complementarios

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

	Residentes	Mutualistas
Servicio de PODOLOGÍA		
Media Quiropodía	15,00 €	16,00 €
Quiropodía	20,00 €	21,00 €
Diagnóstico Podológico	13,00 €	14,00 €
Separador de Silicona	8,00 €	9,00 €
Servicio de LOGOPEDIA		
Sesión de 30-45 min	20,00 €	25,00 €
Bono 5 Sesiones	80,00 €	100,00 €
Servicio de PELUQUERÍA		
Cortar	6,50 €	7,20 €
Lavar y Peinar	6,50 €	7,80 €
Teñir	13,10 €	14,35 €

Nota: En la Peluquería del Residencial cuentan con más servicios, como depilación, maquillaje, mechas, manicura y pedicura.

Tanto estos servicios, como el Centro Hidroterapéutico y sus servicios socio-sanitarios, están abiertos a la comunidad Mutualista, sin necesidad de ser residente, y con precios sociales. Es importante consultar horarios en el teléfono 985 48 75 11.



**RESIDENCIA SPA
DE FELECHOSA
MONTEPIÓ**

Tarifas Spa Centro hidroterapéutico

Precios para mutualistas

	Ticket entrada al Spa (Circuito) + Gimnasio
Circuito SPA adultos	14 €
Circuito SPA Relax (bañera)	19 €
Circuito SPA menores (de 3 a 12 años)	11 €
Bono de 5 sesiones SPA	56 €
Bono de 5 sesiones SPA Relax total	76 €
Bono de 5 sesiones niño (3 a 12 años)	44 €

Tarifas mutualistas asociados al Spa

	Mensual*
Titular	35 €
Cónyuge o pareja	25 €
Hijos de 12 a 20 años	15 €
Hijos menores de 12 años	10 €

*La cuota como asociado al Montepío ya incluye el pago en concepto de inscripción.

Servicios extras mutualistas

Masaje Relax	17 €
Masaje Terapéutico	22 €
Masaje Sport	22 €
Masaje Circulatorio	22 €
Tratamiento Indiba Activ (Sesión)	27 €
Electroterapia (Lampara-Tens)	13 €
Terapia doble (fisiso + electroterapia)	30 €
Terapia Acuática Halliwick	25 €* *Bono de 5 sesiones por 100 €.
Bañeras de Hidromasaje	consultar
Parafangos (bonos de 4)	32 €

Productos a disposición clientes

Gorro	2 €
Chanclas	2 €
Alquiler Albornoza	2 €

La entrada al SPA incluye acceso al gimnasio. Es importante reservar sesión en el teléfono 985 98 75 11. Abierto a todos los públicos. Horario: lunes a viernes, de 16 a 21 horas. Sábados: de 10,30 a 14,30 y de 16 a 21 horas. Domingos: de 10,30 a 14,30 y de 16 a 20 horas



**FUNDACIÓN
OBRA SOCIAL
MONTEPÍO**

Plaza Primo de Rivera, 2 - 1ª Planta
33001 Oviedo. Tel. 985 96 54 85
fundacion@montepio.es
www.montepio.es

Cuotas Solidarias 2019

Ahora, hijos, nietos o familiares de mineros directos pueden ser mutualistas

Para este nuevo año, las cuotas aprobadas por la Comisión Regional del Montepío de la Minería Asturiana a modo de derramas solidarias mantienen el criterio desarrollado en el ejercicio anterior derivado de las nuevas normativas referentes a la apertura de la afiliación a la familia minera, es decir, a personas vinculadas hasta en segunda generación con personas cotizantes del Régimen Especial de la Minería de la Seguridad Social (activos, pensionistas o viudas) en el Principado de Asturias. Además de con los criterios tradicionales de aportación a la Mutualidad, como entidad de Previsión Social, sin ánimo de lucro. Recordamos que estas cuotas mantienen, como es tradicional en la historia del Montepío, el concepto de "solidario", en la totalidad de la cantidad, para la aportación básica; y mixto, en el caso de los planes de pensiones o de previsión u ahorro, de la que se deriva el 75 % a ese producto y un 25 % a la actividad social del Montepío.

Los cuatro tipos de cuotas de participación mutualista para el presente ejercicio son las siguientes:

1-Mutualistas en activo, con salarios normalizados:

Si el 2 % del salario normalizado del mutualista en este ejercicio tiene una subida de entre 0 y 3 €, la subida a aplicar es la que corresponde a la fórmula establecida en los Estatutos de la Mutualidad.

Si el salario normalizado supera esos 3 € de subida, la cuota de 2018 se incrementará en 3 €.

Y si el 2 % del salario normalizado es inferior a lo que venía pagando en concepto de cuota, se mantendrá, sin ninguna subida.

2-Mutualistas en activo de categorías desaparecidas y trabajadores de minería no energética:

Se les aplicará la subida del 1,6 % (actualización referenciada a la aplicada por el Estado para la subida de las pensiones en 2018).

Para las cuotas de los trabajadores de la minería no energética se aplica la cuota establecida para el ayudante minero.

3- Pasivos y pensionistas de minería energética y no energética:

La fórmula establecida en los estatutos, el 1 % (cuota solidaria) si no suscriben ninguno de los planes de previsión del Montepío; y el 2 % para los que si cuentan con plan de pensión.

4-Familiares y vinculados:

Cuota básica o /y cuota solidaria de 18,07€; con plan de pensiones o plan seguro de ahorro mínimo 54,40 € y máximo de 73,55€. Los afiliados con plan de pensiones y cuota calculada por nómina la subida será del 1,6% (actualización de las pensiones en base al IPC).

Categoría	Descripción	Sin Plan	Con Plan
2415	A.T.S. AUXILIAR	37,50 €	75,00 €
2515	A.T.S. INICIACION	32,30 €	64,60 €
2215	A.T.S. JEFE	37,50 €	75,00 €
2315	A.T.S. SUB-JEFE	33,10 €	66,10 €
8102	ADMINISTRADOR	33,10 €	66,10 €
1215	AGREGADO TECNICO	33,10 €	66,10 €
3317	AGREGADO TEC 3ª	28,70 €	57,30 €
3111	AGREGADO TEC. DE 1	36,40 €	72,70 €
3211	AGREGADO TEC. DE 2	28,70 €	57,30 €
5513	ALMACENERO	27,40 €	54,70 €
5415	ALMACENERO PRINCIPAL	25,50 €	51,00 €

Categoría	Descripción	Sin Plan	Con Plan
4112	ANALISTA DE INFORMATICA	37,50 €	75,00 €
7611	APRENDIZ (PINCHE)	21,60 €	43,20 €
6601	APRENDIZ MINERO	23,60 €	47,10 €
5515	APUNTADOR DE MADERA	26,80 €	53,60 €
6103	ARTILLERO	37,50 €	75,00 €
7315	ASERRADOR	31,50 €	62,90 €
7411	ASERRADOR	26,80 €	53,60 €
2519	ASISTENTE SOCIAL	32,70 €	65,40 €
2419	ASISTENTE SOCIAL AUXILIAR	32,70 €	65,40 €
2219	ASISTENTE SOCIAL JEFE	32,70 €	65,40 €

Categoría	Descripción	Sin Plan	Con Plan
2119	ASISTENTE SOCIAL PRINCIPAL	32,70 €	65,40 €
2319	ASISTENTE SOCIAL SUB-JEFE	32,70 €	65,40 €
4511	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23,90 €	47,80 €
3602	AUXILIAR ORGANIZACION	31,90 €	63,80 €
3612	AUXILIAR ORGANIZACION	31,90 €	63,80 €
3603	AUXILIAR TOPOGRAFIA	34,50 €	68,90 €
3613	AUXILIAR TOPOGRAFIA	25,20 €	50,40 €
6306	AYUDANTE ARTILLERO	37,50 €	75,00 €
6305	AYUDANTE BARRENISTA	37,40 €	74,80 €

Categoría	Descripción	Sin Plan	Con Plan
7418	AYUDANTE DE OFICIO	24,30 €	48,60 €
6408	AYUDANTE ELECTROMECANICO	29,90 €	59,80 €
6506	AYUDANTE MECANICO	31,30 €	62,50 €
6406	AYUDANTE MINERO (+ 3)	29,80 €	59,50 €
6505	AYUDANTE MINERO (- 3)	29,80 €	59,50 €
2115	AYUDANTE TECNICO SANITARIO PRINCIPAL	37,50 €	75,00 €
6202	BARRENISTA	37,50 €	75,00 €
6501	BOMBERO	31,50 €	63,00 €
7517	BOMBERO	24,40 €	48,80 €
6407	CABALLISTA	30,10 €	60,20 €
6417	CABALLISTA	27,60 €	55,20 €
3614	CALCADOR	22,60 €	45,20 €
6300	CAMINERO	29,50 €	59,00 €
7319	CAMINERO	25,90 €	51,80 €
4315	CODIFICADOR DE DATOS	30,60 €	61,20 €
7413	COMPORTERO SENALISTA	26,80 €	53,60 €
7312	COMPORTERO SENALISTA	27,30 €	54,50 €
5414	CONDUCTOR DE 1	31,60 €	63,20 €
5511	CONDUCTOR DE 2	25,20 €	50,40 €
7417	CONDUCTOR DE TREN	22,80 €	45,50 €
5512	CONSERJE	24,10 €	48,20 €
7414	CUADRERO HERRADOR	26,00 €	52,00 €
3416	DELINEANTE PRINCIPAL	25,20 €	50,40 €
3315	DELINEANTE PROYECTISTA	25,20 €	50,40 €
5413	DEPENDIENTE ECONOMATOS	25,50 €	51,00 €
5311	DEPENDIENTE PRINCIPAL ECONOMATOS	23,30 €	46,60 €
2420	DIPLOMADO CIENCIAS EMPRESARIALES	37,40 €	74,80 €
2220	DIPLOMADO CIENCIAS EMPRESARIALES JEFE	37,40 €	74,80 €
2120	DIPLOMADO CIENCIAS EMPRESARIALES PPAL	37,40 €	74,80 €
2320	DIPLOMADO CIENCIAS EMPRESARIALES SUBJEFE	37,40 €	74,80 €
6203	ELECTROMECANICO DE 1	33,70 €	67,30 €
6304	ELECTROMECANICO DE 2	36,10 €	72,10 €
6502	EMBARCADOR	29,20 €	58,40 €
630D	EMBARCADOR SENALISTA	29,70 €	59,40 €
6404	EMBARCADOR SENALISTA	28,90 €	57,70 €
3405	ENCARGADO DE SERVICIO	37,50 €	75,00 €
3415	ENCARGADO DE SERVICIO	32,30 €	64,60 €
3418	ENCARGADO SERVICIO LAMPISTERIA	32,30 €	64,60 €
5614	ENFERMERO	24,80 €	49,50 €
6302	ENTIBADOR	33,50 €	67,00 €
8000	ESPECIALISTA TAJO MECANIZADO	33,10 €	66,10 €

Categoría	Descripción	Sin Plan	Con Plan
6207	ESPECIALISTA TAJO MECANIZADO -desde 2006	37,50 €	75,00 €
630E	ESPECIALISTA TAJO MECANIZADO -hasta 2005	30,90 €	61,80 €
2402	FACULTATIVO MINAS AUXILIAR	33,10 €	66,10 €
2412	FACULTATIVO MINAS AUXILIAR	33,10 €	66,10 €
1212	FACULTATIVO MINAS EXTERIOR	33,10 €	66,10 €
2502	FACULTATIVO MINAS INICIACION	33,10 €	66,10 €
2512	FACULTATIVO MINAS INICIACION	33,10 €	66,10 €
1202	FACULTATIVO MINAS INTERIOR	33,10 €	66,10 €
2202	FACULTATIVO MINAS JEFE	33,10 €	66,10 €
2102	FACULTATIVO MINAS PRINCIPAL - GERENTE	33,10 €	66,10 €
2112	FACULTATIVO MINAS PRINCIPAL - GERENTE	33,10 €	66,10 €
2302	FACULTATIVO MINAS SUB-JEFE	33,10 €	66,10 €
2312	FACULTATIVO MINAS SUB-JEFE	33,10 €	66,10 €
2212	FACULTATIVO MINAS JEFE	33,10 €	66,10 €
7514	FOGONERO DE CALDERA FIJA	23,90 €	47,70 €
7416	FOGONERO DE FERROCARRIL	26,50 €	52,90 €
6503	FRENERO ENGANCHADOR	22,50 €	45,00 €
1312	GEOLOGO EXTERIOR	37,50 €	75,00 €
1102	GEOLOGO INTERIOR	33,10 €	66,10 €
1302	GEOLOGO INTERIOR	37,50 €	75,00 €
1216	GRADUADO SOCIAL	34,60 €	69,10 €
2416	GRADUADO SOCIAL AUXILIAR	35,80 €	71,50 €
2516	GRADUADO SOCIAL INICIACION	33,10 €	66,10 €
2216	GRADUADO SOCIAL JEFE	37,50 €	75,00 €
2116	GRADUADO SOCIAL PRINCIPAL	37,40 €	74,80 €
2316	GRADUADO SOCIAL SUB-JEFE	37,50 €	75,00 €
5514	GUARDA JURADO	29,50 €	59,00 €
5616	GUARDABARRERA	26,50 €	52,90 €
2J02	ING. TECN.-FAC. MINAS Y PERITO IND. JEFE	33,10 €	66,10 €
2A01	ING.TEC.FAC.MINAS PER.IND. AUXILIAR	37,50 €	75,00 €
2A02	ING.TEC.FAC.MINAS PER.IND. AUXILIAR	37,50 €	75,00 €
2A11	ING.TEC.FAC.MINAS PER.IND. AUXILIAR	37,50 €	75,00 €
2A12	ING.TEC.FAC.MINAS PER.IND. AUXILIAR	37,50 €	75,00 €
2P11	ING.TEC.FAC.MINAS PER.IND. PRINCIPAL	37,50 €	75,00 €
2P12	ING.TEC.FAC.MINAS PER.IND. PRINCIPAL	37,50 €	75,00 €
2P13	ING.TEC.FAC.MINAS PER.IND. PRINCIPAL	37,50 €	75,00 €
2P14	ING.TEC.FAC.MINAS PER.IND. PRINCIPAL	33,10 €	66,10 €
2P15	ING.TEC.FAC.MINAS PER.IND. PRINCIPAL	33,10 €	66,10 €
2P16	ING.TEC.FAC.MINAS PER.IND. PRINCIPAL	33,10 €	66,10 €
2P17	ING.TEC.FAC.MINAS PER.IND. PRINCIPAL	33,10 €	66,10 €
2P18	ING.TEC.FAC.MINAS PER.IND. PRINCIPAL	33,10 €	66,10 €

Categoría	Descripción	Sin Plan	Con Plan
2S01	ING.TEC.FAC.MINAS PER.IND. SUB-JEFE	37,50 €	75,00 €
2S02	ING.TEC.FAC.MINAS PER.IND. SUB-JEFE	33,10 €	66,10 €
2S11	ING.TEC.FAC.MINAS PER.IND. SUB-JEFE	37,50 €	75,00 €
2S12	ING.TEC.FAC.MINAS PER.IND. SUB-JEFE	33,10 €	66,10 €
2P01	ING.TEC.FAC.MINAS Y PER.IND.PPAL	37,50 €	75,00 €
2P02	ING.TEC.FAC.MINAS Y PER.IND.PPAL	37,50 €	75,00 €
2P03	ING.TEC.FAC.MINAS Y PER.IND.PPAL	37,50 €	75,00 €
2P04	ING.TEC.FAC.MINAS Y PER.IND.PPAL	33,10 €	66,10 €
2P05	ING.TEC.FAC.MINAS Y PER.IND.PPAL	33,10 €	66,10 €
2P06	ING.TEC.FAC.MINAS Y PER.IND.PPAL	33,10 €	66,10 €
2P07	ING.TEC.FAC.MINAS Y PER.IND.PPAL	33,10 €	66,10 €
2J01	ING.TECN.-FAC. MINAS Y PERITO IND. JEFE	37,50 €	75,00 €
2J11	ING.TECN.-FAC. MINAS Y PERITO IND. JEFE	37,50 €	75,00 €
2J12	ING.TECN.-FAC. MINAS Y PERITO IND. JEFE	33,10 €	66,10 €
1313	INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES	33,10 €	66,10 €
1112	INGENIERO INDUSTRIAL	37,50 €	75,00 €
1111	INGENIERO MINAS EXTERIOR	37,50 €	75,00 €
1101	INGENIERO MINAS INTERIOR	37,50 €	75,00 €
2401	INGENIERO TECNICO AUXILIAR	33,10 €	66,10 €
2411	INGENIERO TECNICO AUXILIAR	33,10 €	66,10 €
1211	INGENIERO TECNICO EXTERIOR	34,60 €	69,10 €
2110	INGENIERO TECNICO INFORMATICA PRINCIPAL	37,50 €	75,00 €
2310	INGENIERO TECNICO INFORMATICA SUBJEFE	37,50 €	75,00 €
2501	INGENIERO TECNICO INICIACION	33,10 €	66,10 €
2511	INGENIERO TECNICO INICIACION	33,10 €	66,10 €
1201	INGENIERO TECNICO INTERIOR	34,60 €	69,10 €
2201	INGENIERO TECNICO JEFE	33,10 €	66,10 €
2211	INGENIERO TECNICO JEFE	33,10 €	66,10 €
2101	INGENIERO TECNICO PRINCIPAL	33,10 €	66,10 €
2111	INGENIERO TECNICO PRINCIPAL	33,10 €	66,10 €
2301	INGENIERO TECNICO SUB-JEFE	33,10 €	66,10 €
2311	INGENIERO TECNICO SUB-JEFE	33,10 €	66,10 €
1119	INTENDENTE MERCANTIL	33,10 €	66,10 €
1213	JEFE ADMINISTRATIVO	33,10 €	66,10 €
4111	JEFE ADMINISTRATIVO DE 1	37,40 €	74,80 €
4211	JEFE ADMINISTRATIVO DE 2	37,40 €	74,80 €
7111	JEFE DE EQUIPO	29,90 €	59,80 €
8103	JEFE DE SEGURIDAD Y PREVENCION	33,10 €	66,10 €
5111	JEFE DESPACHO ECONOMATO DE 1	31,30 €	62,50 €
5211	JEFE DESPACHO ECONOMATO DE 2	28,00 €	55,90 €

Categoría	Descripción	Sin Plan	Con Plan
6104	JEFE EQUIPO MANTENIMIENTO	35,90 €	71,80 €
5411	JEFE GUARDAS JURADOS	30,60 €	61,20 €
7216	LAMPISTERO	27,60 €	55,20 €
7313	LAVADOR	31,40 €	62,80 €
1311	LICENCIADO CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	37,50 €	75,00 €
1316	LICENCIADO CIENCIAS DEL TRABAJO	37,50 €	75,00 €
1315	LICENCIADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	37,50 €	75,00 €
1117	LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS	37,50 €	75,00 €
1116	LICENCIADO EN CIENCIAS FÍSICAS	37,50 €	75,00 €
1115	LICENCIADO EN CIENCIAS QUÍMICAS	37,50 €	75,00 €
1113	LICENCIADO EN DERECHO	37,50 €	75,00 €
1118	LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS	37,50 €	75,00 €
2418	MAESTRO 1 ENSEÑANZA AUXILIAR	37,40 €	74,80 €
2518	MAESTRO 1 ENSEÑANZA INICIACIÓN	23,90 €	47,70 €
2218	MAESTRO 1 ENSEÑANZA JEFE	37,40 €	74,80 €
2118	MAESTRO 1 ENSEÑANZA PRINCIPAL	37,40 €	74,80 €
2318	MAESTRO 1 ENSEÑANZA SUB-JEFE	37,40 €	74,80 €
3302	MAESTRO DE SERVICIO	33,10 €	66,10 €
3314	MAESTRO DE SERVICIO	37,50 €	75,00 €
3313	MAESTRO DE TALLER	37,50 €	75,00 €
3316	MAESTRO INDUSTRIAL	37,50 €	75,00 €
3312	MAESTRO INDUSTRIAL TITULADO	37,50 €	75,00 €
6504	MAQUINISTA COMPRESOR	27,60 €	55,20 €
6301	MAQUINISTA DE ARRANQUE	35,20 €	70,40 €
6403	MAQUINISTA DE BALANZA O PLANO	28,90 €	57,70 €
7516	MAQUINISTA DE COMPRESOR	26,50 €	52,90 €
5112	MAQUINISTA DE EXTRACCIÓN(desde el 2002)	37,40 €	74,80 €
5212	MAQUINISTA DE EXTRACCIÓN(hasta el 2002)	32,70 €	65,40 €
7217	MAQUINISTA DE FERROCARRIL	25,20 €	50,40 €
7415	MAQUINISTA DE PLANO O BALANZA	23,40 €	46,70 €
6303	MAQUINISTA DE TRACCIÓN	27,90 €	55,70 €
7314	MAQUINISTA DE TRACTOR O GRUA	31,60 €	63,10 €
4512	MECANOGRAFO	27,20 €	54,40 €
1114	MEDICO	37,50 €	75,00 €
6101	MINERO DE 1	37,50 €	75,00 €
3501	MONITOR	30,80 €	61,60 €
3511	MONITOR	28,90 €	57,70 €
3402	MONITOR PRINCIPAL	33,30 €	66,60 €
3412	MONITOR PRINCIPAL	24,20 €	48,30 €
7518	MOZO DE ALMACEN O ECONOMATO	24,30 €	48,60 €

Categoría	Descripción	Sin Plan	Con Plan
7215	OFICIAL 1 CONSTRUCCION	31,90 €	63,70 €
7214	OFICIAL 1 ELECTRICISTA (EXTERIOR)	30,40 €	60,70 €
7218	OFICIAL 1 ELECTRONICO	31,50 €	62,90 €
7211	OFICIAL 1 MECANICO	31,50 €	62,90 €
7219	OFICIAL 1 OFICIO EXTERIOR	28,00 €	56,00 €
7229	OFICIAL 1 OFICIO EXTERIOR	32,40 €	64,70 €
6209	OFICIAL 1 OFICIO INTERIOR	30,60 €	61,20 €
7318	OFICIAL 2 CONSTRUCCION	24,40 €	48,80 €
7317	OFICIAL 2 ELECTRICISTA (EXTERIOR)	26,60 €	53,10 €
7311	OFICIAL 2 MECANICO	27,00 €	53,90 €
7329	OFICIAL 2 OFICIO EXTERIOR	30,70 €	61,40 €
7412	OFICIAL 2 OFICIO EXTERIOR	26,00 €	52,00 €
6402	OFICIAL 2 OFICIO INTERIOR	27,20 €	54,40 €
4311	OFICIAL ADMINISTRATIVO DE 1	31,70 €	63,40 €
4411	OFICIAL ADMINISTRATIVO DE 2	32,90 €	65,70 €
6204	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	34,80 €	69,50 €
7212	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	32,70 €	65,40 €
3514	OFICIAL DELINEANTE	25,20 €	50,40 €
630A	OFICIAL ELECTRICISTA DE 1 (INTERIOR)	32,60 €	65,20 €
6409	OFICIAL ELECTRICISTA DE 2 (INTERIOR)	27,70 €	55,30 €
630C	OFICIAL ELECTRICO DE EXPLOTACION	31,60 €	63,10 €
6206	OFICIAL ELECTRICO PRINCIPAL EXPLOTACION	35,00 €	70,00 €
7213	OFICIAL ELECTROMECANICO DE 1	30,50 €	61,00 €
7316	OFICIAL ELECTROMECANICO DE 2	27,40 €	54,70 €
3515	OFICIAL LABORATORIO	29,40 €	58,80 €
6308	OFICIAL MECANICO DE 1-ELECTROMECANICO 1	30,40 €	60,80 €
6405	OFICIAL MECANICO DE 2-ELECTROMECANICO 2	27,40 €	54,70 €
630B	OFICIAL MECANICO DE EXPLOTACION	33,80 €	67,60 €
6205	OFICIAL MECANICO PRINCIPAL EXPLOTACION	34,70 €	69,40 €
3502	OFICIAL ORGANIZACION	36,70 €	73,40 €
3512	OFICIAL ORGANIZACION	36,70 €	73,40 €
3417	OFICIAL PRINCIPAL LABORATORIO	29,20 €	58,40 €
3403	OFICIAL PRINCIPAL ORGANIZACION	35,60 €	71,10 €
3413	OFICIAL PRINCIPAL ORGANIZACION	37,40 €	74,80 €
3404	OFICIAL PRINCIPAL TOPOGRAFIA	30,60 €	61,20 €
3414	OFICIAL PRINCIPAL TOPOGRAFIA	26,00 €	52,00 €
6307	OFICIAL SONDISTA	33,00 €	65,90 €
3503	OFICIAL TOPOGRAFIA	28,20 €	56,30 €
3513	OFICIAL TOPOGRAFIA	26,00 €	52,00 €
7112	OPERADOR DE CUADRO	30,00 €	60,00 €

Categoría	Descripción	Sin Plan	Con Plan
4314	OPERADOR DE INFORMATICA	30,00 €	60,00 €
5613	ORDENANZA	21,30 €	42,50 €
7512	PEON	32,00 €	63,90 €
7511	PEON ESPECIALISTA	28,60 €	57,20 €
4412	PERFORISTA	33,10 €	66,10 €
1218	PERIODISTA	34,60 €	69,10 €
2403	PERITO INDUSTRIAL AUXILIAR	33,10 €	66,10 €
2413	PERITO INDUSTRIAL AUXILIAR	35,90 €	71,80 €
2503	PERITO INDUSTRIAL INICIACION	33,10 €	66,10 €
2513	PERITO INDUSTRIAL INICIACION	35,90 €	71,80 €
2203	PERITO INDUSTRIAL JEFE	33,10 €	66,10 €
2213	PERITO INDUSTRIAL JEFE	35,90 €	71,80 €
2103	PERITO INDUSTRIAL PRINCIPAL	33,10 €	66,10 €
2113	PERITO INDUSTRIAL PRINCIPAL	35,90 €	71,80 €
2303	PERITO INDUSTRIAL SUB-JEFE	33,10 €	66,10 €
2313	PERITO INDUSTRIAL SUB-JEFE	35,90 €	71,80 €
2414	PERITO MERCANTIL AUXILIAR	33,10 €	66,10 €
2514	PERITO MERCANTIL INICIACION	33,10 €	66,10 €
2214	PERITO MERCANTIL JEFE	33,10 €	66,10 €
2114	PERITO MERCANTIL PRINCIPAL	33,10 €	66,10 €
2314	PERITO MERCANTIL SUB-JEFE	33,10 €	66,10 €
7513	PERSONAL DE LIMPIEZA	28,70 €	57,40 €
7613	PERSONAL LIMPIEZA SALARIOS ZONA CENTRO	18,20 €	36,40 €
5611	PESADOR DE BASCULA (MADERA)	28,70 €	57,30 €
6201	PICADOR	37,40 €	74,80 €
5612	PORTERO	24,30 €	48,60 €
6102	POSTEADOR	37,50 €	75,00 €
1217	PROFESOR MERCANTIL	34,60 €	69,10 €
2417	PROFESOR MERCANTIL AUXILIAR	33,10 €	66,10 €
2517	PROFESOR MERCANTIL INICIACION	33,10 €	66,10 €
2217	PROFESOR MERCANTIL JEFE	33,10 €	66,10 €
2117	PROFESOR MERCANTIL PRINCIPAL	37,50 €	75,00 €
2317	PROFESOR MERCANTIL SUB-JEFE	33,10 €	66,10 €
4212	PROGRAMADOR DE INFORMATICA	37,40 €	74,80 €
7515	SENALISTA DE FERROCARRIL	26,50 €	52,90 €
4312	TAQUIMECANOGRAFO	30,60 €	61,20 €
5615	TELEFONISTA	23,60 €	47,10 €
3601	TOMADOR DE MUESTRAS	24,80 €	49,60 €
3611	TOMADOR MUESTRAS	22,60 €	45,20 €
4313	TRADUCTOR	30,60 €	61,20 €
6309	TUBERO	36,90 €	73,80 €
1110	VETERINARIO	33,10 €	66,10 €
3301	VIGILANTE 1	37,40 €	74,80 €
3311	VIGILANTE 1	37,40 €	74,80 €
3401	VIGILANTE 2	37,50 €	75,00 €
3411	VIGILANTE 2	37,40 €	74,80 €

Bases normalizadas



de cotización a la seguridad social, por contingencias comunes, en el régimen especial de la minería del carbón de la zona primera – asturias, para su aplicación durante los dos periodos del año regulados por la Orden: de enero a julio y de agosto a diciembre de 2018.

Las bases normalizadas para el ejercicio 2018 han sido fijadas por la Orden TMS/1289/2018, de 29 de noviembre, en vigor desde el 4 de diciembre de 2018, día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de los efectos retroactivos que serán del primero de enero del mismo año. Por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social se establecerá el plazo especial para el ingreso de las diferencias de cotización que resulten de la aplicación de las nuevas bases, respecto de aquellas por las que se cotizó durante el año 2018. El Instituto Nacional de la Seguridad Social (Secretaría General de la Mutualidad de la Minería del Carbón), procederá a la revisión de oficio de las prestaciones que hayan sido calculadas en función de las bases normalizadas del año anterior. Destacamos que para este ejercicio, a diferencia de los anteriores, contamos con dos tablas para un mismo ejercicio, de enero a julio y de agosto a diciembre, tal y como estipula la Orden reguladora.

Categorías mineros de interior

	Enero a julio	Agosto a diciembre
I.- Personal técnico titulado		
Geólogo	123,33	124,71
Ing. superior	123,33	125,05
Ing. tco., facultat., perito auxiliar	123,33	125,05
Ing. tco., facultat., perito jefe	123,33	125,05
Ing. tco., facultat., perito ppal	123,33	125,05
Ing. tco., facultat., perito subjefe	123,33	125,05
Vigilante de segunda	122,99	124,71
II.- Personal técnico no titulado		
Auxiliar de topografía	113,17	114,75
Encargado de servicio	123,33	125,05
Jefe de equipo de mantenimiento	118,05	119,70
Monitor de primera	109,40	110,93
Oficial de topografía	92,49	93,78
Oficial ppal organ. de servicios	116,81	118,44
Oficial ppal. de topografía	100,52	101,92
Oficial tco. organ. de servicios	120,69	122,37
Vigilante de primera	122,99	124,71
Vigilante de segunda	123,33	125,05
III.- Personal obrero		
Artillero	123,33	125,05
Ayudante artillero	123,33	125,05
Ayudante barrenista	122,99	124,71
Ayudante minero	97,87	99,24
Ayudante de oficio electromecánico	98,29	99,66

Ayudante de picador	122,99	124,71
Barrenista	123,33	125,05
Caminero de primera	96,98	98,33
Electromecánico de primera	110,56	112,10
Electromecánico de segunda	118,56	120,21
Embarcador	95,93	97,27
Embarcador señalista	97,59	98,95
Entibador	117,43	117,43
Especialista de tajo mecanizado	123,33	125,05
Maquinista de arranque	115,67	117,28
Maquinista tracción y extracción	91,61	92,89
Minero de primera	123,33	125,05
Oficial electricista de primera	107,15	108,65
Oficial electricista de segunda	90,92	92,19
Oficial eléctrico explotación	103,68	105,13
Oficial eléctrico ppal. explotación	114,99	116,59
Oficial mantenimiento	114,26	115,85
Oficial mecánico explotación	111,16	112,71
Oficial mecánico primera	99,99	101,38
Oficial mecánico ppal. explotación	114,07	115,66
Oficial mecánico segunda	89,97	91,22
Oficial oficio de primera	117,31	118,95
Oficial oficio de segunda	103,41	104,85
Oficial sondista	108,34	109,85
Picador	122,99	124,71
Posteador	123,33	125,05

Categorías mineros de exterior

IV.- Personal técnico titulado	Enero a julio	Agosto a diciembre
Ayudante tco. Sanitario	123,33	125,05
Ayudante tco. Sanitario ppal.	123,33	125,05
Ayudante tco. Sanitario jefe	123,33	125,05
Diplomado ciencias empresariales	122,99	124,71
Graduado social ppal.	122,99	124,71
Graduado social jefe	123,33	125,05
Graduado social subjefe	123,33	125,05
Ing. Industrial	123,33	125,05
Ing. Superior	123,33	125,05
Ing. Tco., facultat., minas ppal.	122,99	124,71
Ing. Tco., facultat., perito jefe	123,33	125,05
Ing. Tco., facultat., perito subjefe	123,33	125,05
Ing. Tco., facultat., perito aux.	123,33	125,05
Ingeniero tco. Informática Jefe	123,33	125,05
Ingeniero tco. Informática ppal.	123,33	125,05
Ing. Tco. Informática Subjefe	123,33	125,05
Licenciado	123,33	125,05
Maestro industrial	123,33	125,05
Maestro primera enseñanza	122,99	124,71
Médico	123,33	125,05
Profesor mercantil ppal.	123,33	125,05
V.- Personal técnico no titulado		
Agregado tco. de primera	119,42	121,09
Agregado tco. de tercera	94,18	95,49
Encargado de servicio	106,23	107,71
Jefe de servicio o taller	122,99	124,71
Maestro de servicio o taller	123,33	125,05
Oficial de laboratorio	96,67	98,02
Oficial tco. Organ. de servicios	120,63	122,31
Vigilante de primera	123,00	124,71
Vigilante de segunda	123,33	125,05

VI.- Personal obrero		
Electromecánico de primera	100,30	101,70
Jefe de equipo	98,25	99,62
Lampistero de primera	90,65	91,91
Lavador de segunda	122,99	124,71
Maquin. tracción/grúa/pala	103,68	105,13
Oficial mecánico de primera	103,45	104,89
Oficial mecánico de segunda	88,57	89,80
Oficial oficio de primera	106,41	107,89
Oficial oficio de segunda	100,90	102,31
Oficial primera construcción	104,63	106,09
Oficial primera electricista	99,79	101,18
Oficial primera oficios varios	123,10	124,82
Oficial segunda electricista	87,35	88,57
Oficial segunda oficios varios	65,45	66,36
Operador de Cuadro	98,63	100,01
Peón especialista	94,08	95,39
Pesador de báscula	94,02	95,33
VII.- Peones		
Peón	105,03	106,50
VIII.- Personal admntvo., de economato y de servicios aux.		
Almacenero ppal.	83,86	85,03
Analista de informática	123,33	125,05
Auxiliar administrativo	78,60	79,70
Cond. ómnibus y camión 1ª	103,91	105,36
Director, Gerente, Apoderado, Adm.	41,94	42,52
Jefe administrativo de primera	122,99	124,71
Jefe administrativo de segunda	122,99	124,71
Jefe despacho economato de 1ª	102,86	104,30
Jefe despacho economato de 2ª	91,96	93,24
Maquinista de extracción	122,99	124,71
Oficial administrativo de primera	104,18	105,63
Programador de informática	122,99	124,71